

# El Teléfono

Año V—Núm. 606

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para Verso y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin Paris

## EL TELÉFONO

Mercedes, Octubre 1.o de 1894

## Carta de Montevideo

Montevideo, Setbre, 24 de 1894.

Amigo Dn. José: Aquí me tiene y, otra vez, como en los anteriores careciendo de un tema interesante para indicar á los benévolos lectores de su valiente TELÉFONO una correspondencia.

Pero los sandeces (este término se lo robé á los de la comisión brasiliense) me agujonean, y es solo obedeciendo á su ajuigón que hoy me permito dirigirle ésta para echar con Vd. un párrafo sobre lo primero que al correr de la pluma se me ocurre.

Me figura que todavía estarán Vds. celebrando el gran acontecimiento; la visita paternal con que se ha dignado favorecerlos el ilustrísimo, reverendísimo, piadosísimo, humildísimo y literísimo Sr. Obispo.

Porque á juzgar por el entusiasmo que dispersó el anuncio de esta inocente misión entre el pueblo, es decir, entre elemento ultramontano sin careta y el liberal con ella, debes haber sido una continua fiesta desde el feliz arribo del ilustre prelado hasta la fecha, en que me parece estar viendo á los señores firmantes del documento para la historia que vió la luz en el número 597, y sobre todo á los liberales, afanados por ganar la delantera en las ceremonias, á fin de hacer méritos para que SS. I. les conceda antes de abandonarlos, el honor de besarle el mayor número de veces posible el anillo, la mano y.... alguna otra cosa más, aparte de las indulgencias.

Cuanto regocijo para ese pueblo que cuadros tan edificantes los que ese pueblo habrá podido presenciar! ya lo sé... algunos me los imagino. Por ejemplo, un grupo de liberales, cargados en canastos de flores que van arrancando los pies del venerable varón des del primer escalón del «Muelle de los Apáteros» hasta el fondo del establicimiento que tan habilmente administran, Faustino; un centenar de insectos criaturas humildemente arrulladas un sollozo un hombre que no conocen; un soldado que previa venia de su jefe, se sepulta de las filas del escudero en que fona, y con la humildad de un falderillante la imponente mirada de un soberbio mastín, se postra á los pies de su prójimo hermano para besarse la mano; y otros que mi mente forja pero que mi torpe pluma no sabe describir.

Y cuarto desencanto se sufre en este picaro mundo!....

### Cuantificación desalentadora

Ah! amigo Dn. José; hace mucho tiempo que soy convencido de q' en nuestro país no se debe ser blanco ni colorado, y mucho me temo que dentro de poco en ninguna parte se pueda ver otra cosa que egoísta y faraona.

Sí, señó, venimos viendo tales cosas, que ya me parecían algo poco momento que es imposible encontrar hombres honrados, sinceros, frances, dignos y leales ó, mejor dicho, hombres buenos.

Y á propósito de colorados y blancos, se me ocurre ahora lo que está pasando entre los *azules* del partido blanco ¿Qué te parece?....

Yo creo que en casos como el actual, en que la Presidencia de la Repùblica no está ocupada por el hombre que con mas títulos y simpatía contaba, en cambio triunfó por medios tan legales como los porque hubiese triunfado cualquier otro de los aspirantes si lo hubiese conseguido, es un deber de todo hombre que algo valga moral ó intelectualmente, no negar su concurso si es solicitado, ofreciéndole un puesto en el Gobierno, pero, eso sí, también crees que no debe haberse firmado antes, un documento en que se declarase INDECOROSO aceptar aquello que no se estaba seguro de no aceptar cinco meses mas tarde sin probar que las circunstancias hayan cambiado.

Carambola distraídamente mojé la pluma en el tintero de un compañero de escritoario que se ocupa de política, pero, no es nada, lo he notado ha tiempo, ya

lamejé y pase á ocuparme de otra cosa menos hedionda.

Hace una porción de días, que tengo en mi carpeta unos recortes conteniendo unas noticias que lei en algún diario, y que aquí las trascrivo, porque no parece que para el amigo Castellanos pa saran desaparecidas.

Dice una: «El Doctor don Celestino Pera, fuó propuesto para catedrático de literatura en el Paraguay, sostenido por la juventud, pero el elemento clerical lo combatió y consiguió que no fuese nombrado.»

Y muy bien me parece que licencien los señores cléricos, porque el Doctor Pera desde que dejó de subir al púlpito, no es mas que un pupilo ignorante, que mal puede enseñar á nadie nada bueno.

Otra: «El Obispo de Córdoba, Mons. Torro, ha invitado á los Obispos Auxiliares de Montevideo á concurrir á las grandes fiestas que se preparan en la doctrina ciudad en honor de Nuestra Señora del Rosario.»

Y segun parecen los señores obispos de aquí son poco afectos á cosas *toreadas*, pues ninguno ha aceptado la galana invitación del Sr. Torro.

Y por último, una nota que publicó «La Razón» y otros diarios del 12 del corriente, dirigida por el Ministerio de Fomento, á la Dirección G. de I. Pública, con motivo de una consulta hecha crey que por la Junta de Artigas, con motivo de la introducción de carne q' se hacía en Santa Rosa, de Monte Caseros y de el otro lado del Cuareim resolviendo el punto de una manera que me parece puede dar idea del grado de justicia con que procedió la Junta de ese departamento, prohibiendo á los vecinos ir á comprarla del otro lado del Río Negro.

He tenido el gusto de ver por aquí llamando la atención de los *leones*, á la hermosa señorita A. Silveira y á la muy linda de Sunhay.

Y con esto se despide hasta otro dia su

A. MIGO.

## NOTICIAS

El viernes ultimo, ante el Escrivano don Bernardino Chans, la señora Carlota Moyano de Troutbeck, otorgó escritura de venta á favor del Estado, de una fracción de terreno de pastoreo, compuesta de veinticinco cuadras, situado en el distrito del Duraznito en este departamento.

El terreno adquirido es destinado para Comisaría de policía seccional.

El precio fué satisfecho por don Félix Buxareo, quien pagó doce pesos por cuadra, habiendo hecho donación gratuita en favor de la nación, de la fracción comprada, al solo efecto de que se destine piso asiento de la comisaría.

Muy digno de mencionarse es el desprendimiento del Sr. Buxareo, cuya buena acción debe encontrar imitadores entre nuestros heredados.

Desde ayer comenzó el plazo para el expediente de patentes de rodados para el año económico corriente.

Los interesados deben recurrir, como es sabido á la Junta E. A. á solicitarlas.

El plazo vence á fines de Noviembre.

Por falta de número el miércoles no celebró sesión la Corporación Municipal, cuyos miembros estaban nuevamente citados para anoche.

Nada se adelanta sobre la desaparición misteriosa del cadete Aristide Silva, hecho del cual oportunamente noticiamos á nuestros lectores.

El ministerio de guerra ha recibido una extensa comunicación del coronel Abreu, jefe del 1º de cazadores donde servía como voluntario el desaparecido y segun se desprende de ella el joven cadete, acompañado de otro de igual clase que servía en el mismo cuerpo, de uno de las filas, habiéndoseles visto por su determinado dia por Rivera para Santa Ana.

Un jefe brasiliense ha manifestado que la deserción de Silva y su compañero de servicio tuvo por objeto afiliarse á la revolución riograndense, pasando á Rio

Grande con un grupo de federalistas que invadieron.

Misterio, misterio!

Resulta ahora que ya no solo Silva es el desaparecido sino con él otro de sus compañeros «yo nombre y señas nadie conoce».

Misterio, misterio...!

En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo del Departamento de Ingenieros, ha debido tratarse un importante asunto cuya realización nos interesa vivamente, pues reportaría grandes beneficios á nuestro departamento y sobre todo á la ciudad de Mercedes.

Nos referimos á la canalización del Río Negro que parece vuelva á preocupar nuevamente á los hombres del gobierno, siendo de desear que obra una meritaria y tan urgentemente reclamada por nuestras necesidades locales, no quede en proyecto como han quedado por desgracia tantas cosas buenas, no obstante haberse invertido cuantiosas sumas.

Carlos E. Freire hijo de esta ciudad que desempeñaba el cargo de oficial 1º, de la jefatura del departamento de Treinta y Tres, ha presentado renuncia de ese cargo, habiéndosele aceptado por el jefe político señor Pan.

El telégrafo nos comunica la aparición de una nueva epidemia que acaba de desarrollarse en Ambergues.

Es tan mortífera como el cólera, con el cual tiene mucha analogía.

En una semana fallecieron 28 personas atacadas de la nueva epidemia, la que ha sido designada con el nombre de «maladías sazoneras».

Don Ciríaco Souza, estanciero del Quequén, vendió un rodeo de 600 novillos para entregárselos hasta el 30 de Diciembre á 13 pesos.

El estanciero Francisco Gutierrez Zorrilla (hijo) ha tenido oferta de 14 pesos por novillos en rodeo á sacar todo lo que engorde en un plazo convenido.

Ambas negociaciones se han hecho por cuenta del saladero Santa María de Fray-Bentos.

Don Ciríaco Souza, estanciero del Quequén, vendió un rodeo de 600 novillos para entregárselos hasta el 30 de Diciembre á 13 pesos.

Tal resolución ha producido verdadera sorpresa pues el señor Lapeyre era uno de los pocos funcionarios ejemplares de la actual administración, habiendo realizado múltiples beneficios en el desempeño de su cargo, siendo generalmente estimado en su departamento, y no se conocía ningún antecedente que demostrara tal determinación.

El señor Lapeyre ha elevado su renuncia por circunstancia de orden privado y que en nada se relacionan con la administración pública.

En su reemplazo es interinamente ha sido nombrado el ciudadano don Manuel González Rodríguez.

**MOVIMIENTO DE PASAJEROS**

Salieron el domingo en el «Cosmos»: Para Buenos Ayres—Francisco Deviase, señora y un menor, Wenceslao Laires, Horacio Lorenzo, Juan Torres.

Para Montevideo—Luis Rivoli, Joaquín Illarras y dos señoritas, Bartolo Martínez.

En el «Eolo»:

Para Gualeguaychú—Fidelia Rumacho y 1 hijo.

En el «Rivadavia»:

Para Montevideo—José Añáns, G. Sejas.

Para Buenos Ayres—Francisco P. Varela.

Entraron ayer en el «Eolo»:

De Montevideo—José Gianatto.

De Buenos Ayres—Meliton Merino y 3 mas de familia, Clemente Moixent.

**LANAS Y CEREALES**

Habiendo solicitado la municipalidad de la capital, la opinión del departamento nacional de Higiene sobre si la carne de fetos ó novatos es ó no apta para la alimentación, el doctor Sussini, vocal del Consejo Superior de Higiene, ha informado en sentido negativo, arribando á las siguientes conclusiones:

«Que si bien es cierto que hasta la fecha no se ha probado de una manera categorica la existencia en la carne de los novatos de principios capaces de ser nocivos para la salud, en cambio la deficiencia de sus propiedades nutritivas y lo difícil de llegar á la comprobación del estado de salud ó de enfermedad del novato sin un examen detenido de todos sus órganos, son causas muy suficientes para considerarla como inadecuada para la alimentación y por lo tanto su venta no debe permitirse.»

Este informe está conforme con las ideas vertidas por la dirección de la asistencia pública, que aconsejó en un principio la adopción de medidas tendientes a proibir la venta de carne de novatos.

Tome nota de este informe nuestra señora municipalidad.

**Según telegramas recibidos por la Bolsa de Buenos Ayres, en Londres continuaban el 28 los romates de lanas coloniales, sin variación en los precios, demanda activa y buena existencia de compradores. Se han vendido 65.000 fardos y se retiraron 11.000.**

Para las clases medianas es inferiores, sucias y lavadas, ha disminuido la demanda.

Antonia Cristina Pizano, oriental, 5 meses.

Ayer, en la misma oficina celebraron matrimonio Avilino Alvarez y Severina Mendez.

Ayer había los siguientes enfermos en el Hospital.

Sala de, hombres, medicina,	8
“ “ cirujía	3
“ “ mujeres medicina	7
“ “ pensionistas	1

Falleció el domingo el enfermo Severo Vivas.

## UN SUENO SANGRIENTO

Antenocche, de 9 á 10, una inesperada noticia ponía en inmediato movimiento al domicilio de doña Sebastiana Roseillo de Braga, situado en la calle 25 de Mayo nº 275, convocándolo y llenando de alivio á todos sus habitantes.

Esa noticia era que Julia Braga, la hija mayor de la casa había abandonado el hogar paterno.

Se le buscó por todos lados pero en ninguna parte se le encontró, y ni siquiera se consiguió obtener el menor indicio sobre su paradero.

Era doloroso á la familia, conocida y apreciada como es en esta sociedad, y además trascendencia este hecho que venía á herirla en sus sentimientos más íntimos, alentado además con la esperanza de que facilmente encontraría Julia y rescatarla al hogar sin producir mayor estrés, lo que no se ha evitado desgraciadamente y de una manera bastante dolorosa.

No se dió cuenta, pues, á la policía, procedimiento que no es de nuestra cultura, apreciar si fué acertado o no, pues la policía, en ciertos casos especiales, puede y tiene el deber de obrar con las reservas necesarias sin que por eso sea vea debilitada su acción en lo mas mínimo, y las investigaciones quedaron en comendadas únicamente y exclusivamente á miembros de la familia quienes, por mas que las siguieron hasta altas horas de la noche, con el empeño que las circunstancias lo exigían, fueron de un resultado negativo, pues Julia no apareció por ningún lado, hasta ayer de mañana, que un hecho sangriento, vino á acabar con el misterio que rodeaba de aquella señorita.

Fuó teatro de él una habitación de una casa situada en la calle Alzaga entre las de Sarandí y 25 de Mayo, ocupada por los señores don Enrique Guyot y don Luis Avila, este último dependiente de la farmacia del Aguila.

De 6 á 7 de la mañana, Avila que estaba durmiendo en su habitación, fué despertado por dos detonaciones de arma de fuego que se hicieron sentir en la puerta inmediata á la ópera.

Soltó de la cama preso del mas grande sobresalto, corrió al patio, dió un fuerte golpe á la puerta de la habitación en que momentos antes sintió los tiros, la cual se abrió呈ándose á su vista un cuadro horrible: un hombre y una mujer tirados en el suelo en medio de un charco de sangre.—Al presentarse de golpe, una voz le dijo lo gritos de desesperación Avila matóme, acaba de matarme.

Avila, sin darse cuenta de nada, azotado, corrió á la calle dando voces de auxilio, y exclamando ¡un crimen!, ¡un crimen!. No tardaron en concurrir algunos vecinos y momentos después llegó el señor Guyot acompañado del comisario de órdenes señor Benavides, pues alarmado por los gritos de Avila que había oido desde la esquina de las calles Alzaga y 25 de Mayo, no atendió á otra cosa sin dár cuenta de lo ocurrido.

Una vez allí la autoridad entró á la habitación y pasó á reconocer á las dos personas que estaban en el suelo, bañadas en sangre.—Una de ellas, era Julia Braga y la otra Manuel Canetano, menor de 20 años.—La primera estaba inmóvil, sin articular palabra, presentando una gran herida dorras del oido derecho, producida con un arma de fuego y de la cual manaba abundante sangre, y Canetano otra en el mismo sitio, sin haber producido hemorragia debido á que el balazo habría sido cerrado por muy cerca, cauterizando la herida el fogueo.

Mas tarde concurrió el médico de policía doctor Bragulat y su colega el Dr.

Último aviso—Por tener que atenderá última hora algunos trabajos quedará 10 días mas—CASULLO Dentista

díaz Gallego, quienes procedieron a los heridos y a hacerles la cura, calificando ambas heridas de grada.

Cantezano fué enviado a la casa central de policía donde se le puso encomendado hasta las once y media q' el juez actor Ramírez le tomó declaración; y la fué trasladada al domicilio de sus padres donde falleció un momento antes de las doce, sin pronunciar palabra.

Como estaba en aquella casa Cantezano y Julia Braga?

El primero, intimo amigo del señor Guyot, el día 6 la noche antes del hecho, le había manifestado la necesidad de tener una entrevista con una mujer q' ese efecto le pidió la llave de una de las habitaciones que estaban desocupadas y la cual tenía como únicas muebles, una cama otomana con colchón simple, una mesa de pino y un ba

Guyot accedió como es natural a ese pedido de Cantezano quien le manifestó q' a las 11 de la noche de anteayer iría a buscar la llave.

Fué en efecto, pero a las doce. Golpeó la ventana, se hizo conocer y recibió la llave. Tentado por la curiosidad, muy natural en este caso, Guyot esperó un rato en la ventana. Vió entonces q' Cantezano hizo señas con la mano en dirección a lo de Marieta, como llamando, y luego pasaba por frente de él y se unía a Cantezano una mujer q' llevaba el rostro cubierto con un mantón. Entraron ambos a la habitación y ya saben nuestros lectores lo que ocurrió.

Según referencias Julia Braga salió de su domicilio acompañada de Cantezano a las 10 menos cuarto.—Se dirijeron a los cerros inmediatos al Hipódromo. De arriba de uno de ellos parece q' recibieron un gran golpe quedando sin sentido por algunos momentos.—Vuelto en si, es q' se han dirigido al centro y ocupado la pieza, ya con la idea, sin duda, de pasar una noche de amor y luego quitarle la vida.

En poder de Julia no se encuentra nada escrito.—Cantezano en el bolsillo del saco tenía varias cartas, de las cuales una era para el señor jefe político, para don Eduardo Casagrande otra y también se dice q' una para el señor Guyot.—Se apoderó el juez de ellas.

El doctor Pereira Nuñez, se ofreció a hacer la defensa de Cantezano, habiendo sido nombrado en tal carácter por el juzgado.

Sin tiempo para mas, pues escribió a una hora avanzada y en momentos q' otras atenciones nos llaman y sin perjuicio de ampliar este suento en el próximo número, diremos q' este suceso ha producido general sentimiento tanto por el hecho en si cuanto por q' los protagonistas pertenezcan a familias q' gozan de respeto y gran estimación en esta sociedad.

#### PUBLICACION A PEDIDO

Traducimos del diario la Unión Francesa de Montevideo lo siguiente, á fin de q' de nuevo se den cuenta de lo q' ha pasado respecto al concurso para la presentación de planos para la construcción del pabellón central de la futura exposición rural de Montevideo.

Y por las últimas naticias q' acabamos de recibir de la capital, resulta q' la Asociación Rural, comisionó al arquitecto Emilio Masqueley para q' particularmente confeccionase planos; siendo el mismo autor del proyecto «Romulo y Remo», que era segun «El Día» en su número del 25 de Setiembre, el único q' con un poco de buena voluntad podría disputarle el triunfo al proyecto X, q' como todos lo saben es del Sr. Alfredo Massie, el cual no se le ha adjudicado el premio sin duda por no ofrecer el amor propio del señor Masqueley, también por no pagar los 1000 pesos de premio se rechazaron todos los proyectos como lo dimos a conocer en nuestro número anterior, bajo el palacio so pretexto de q' no respondían á las intenciones y vistas de la sociedad rural.

El Señor Masqueley autor del proyecto Romulo y Remo, tendrá ahora á la vista el trabajo de los ocho infelices q' de tal manera han sido explotados, del cual sacará sin duda un magnífico Potpourri (gracias á la ingeniosa combinación del jurado, asociado á la rural):

He aquí lo q' dice la «Unión Francesa»—Setiembre 26 de 1894.

#### EXPOSICION NACIONAL

DECISIÓN DE UNA COMISIÓN  
La asociación rural habiendo llamado á concurso para la construcción de un pabellón central de exposición; un cierto número de desgraciados, han pasado sus noches trabajando para responder a este llamado y algunos de ellos, han presentado proyectos q' atestiguán una gran suma de trabajo.

Hasta aquí nada hay de extraordinario, sino la candidez de los concursantes q' se imaginaron todavía q' aquél concurso podía terminarse legalmen-

te. Donde la cosa empieza á ser chistosa q' se nombró una comisión de cinco ingenieros q' los más distinguidos

de Montevideo, la cual después de no haber sabido redactar un programa al abrigo de críticas fundadas rechazó todos los 9 proyectos presentados bajo el pretexto q' no respondían á las intenciones q' la asociación rural ha tenido en vista.

Y la cosa sigue siendo chistosa, pues la referida comisión en un ímpetu de extrema delicadeza aceptará sin duda hacer ella misma el proyecto necesario.

He aquí un ejemplo digno de anotarse para las generaciones futuras; q' los lugubres rasgos de los miembros del jurado pasan á la posteridad con su decisión pidiéndose á los concurrentes q' se acercaran a hacer un tiraje especial de la decisión del jurado con la fotografía de los cinco ingenieros-jurados en guarnida.

Se deseá saber igualmente si la comisión se adjudicará el dinero del premio.

#### EXPOSICION NACIONAL

Por correo recibimos ayer la siguiente circular en la cual la Asociación Rural hace una importante rectificación en la parte de programa q' se relaciona con la raza ovina, q' se relaciona con la raza ovina, debiendo aprovechar esta oportunidad para agregar por nuestra parte q' la interrupción sufrió en la publicación q' venimos haciendo del referido programa se debe al exceso de material q' hemos tenido estos días, debiendo reanudarla tan pronto esta causa desaparezca.

Dice así la rectificación de la Rural: «Se advierte á los señores exposidores q' por un error de imprenta, se indica en la sección del programa q' se refiere á la raza ovina, q' la lana ha de ser de 10 á 12 meses.—Salvando este error, la junta directiva manifiesta q' los animales de la raza citada, pueden entrar á concurso con la lana q' tengan, declarando la edad de ella según se expresa en el boleto respectivo.—Montevideo, 25 de Septiembre de 1894.—El Secretario gerente.

#### DEL PUERTO

Dia 28.—Entró el vapor nacional «Cosmós», procedente de Montevideo y escalas, con 18 pasajeros, carga y enciendas.

Domingo Barrandeguy, 11 cajones mercaderías, 1 cajón cigarrillos, 4 cajones hilo.

Jefe Político. 1 bullo uniformes.

Bautista Braceras, 4 cajones mercaderías, 4 bultos bolsas vacías.

Luis S. Mourino, 28 cajones kerezene, 40 sacos azúcar, 10 latas fósforos, 10 cajones fernet, 2 idem círculas, 2 bultos cigarros, 2 cajones sardinas, 2 idem cerveza, 1 jaulón tabaco.

Juan Maza, 2 carneros en pié.

José Cabanelas, un paquete impresos.

Luis A. Comes, 1 caja, camisas.

Sara Albin, 1 paquete muestras.

Entró de Dolores con dos chatas á remolque el vaporito «San Salvador». Una de las chatas trae harina y las dos regresarán cargadas de trigo ramificado por Carlos Karis.

Corta, pero muy expresiva, es la carta q' publicamos a continuación.

«El que suscribe certifica q' la EMULSION de Scott lleva todas las condiciones q' se propusieron sus autores, como agente reconstituyente contra las afecções que llevan el sello de la debilidad.»

DR. AZAROLA Y AZURA. Montevideo, Mayo 16 de 1891.

El Comisario Municipal é Inspector de Higiene q' suscribe, previene al vecindario de esta ciudad, q' debe proceder al carpido de la vereda y canalea frente á su propiedad en el término de cuatro días, bajo pena de hacerse efectivas las multas con arreglo á lo dispuesto por la ordenanza municipal de fecha 25 de Noviembre de 1891, la q' para su mejor conocimiento se transcribe á continuación.—«Mercedes Noviembre 24 de 1891—La Junta E. Administrativa del Departamento en sección del dia 24 del corriente mes—Acuerdo: 1º. Dentro del término de veinte días á contar desde esta fecha, todos los propietarios ó inquilinos de fincas y terrenos q' den sus frentes á las calles arregladas, por el sistema Macadam, procederán á mandar cortar los yuyos q' existen en las veredas y cada noche de dichos frentes.

2º. Igualmente los propietarios ó inquilinos mencionados quedan obligados a conservar siempre limpias las canaletas y veredas en el frente de sus propiedades, procediendo cada fin de mes por lo menos á su limpieza.

3º. Los días sábados los carros de la Limpieza Pública, recorrerán las calles acomodadas á fin de alzar las basuras y yuyos q' los vecinos han amontonado convenientemente al frente de las respectivas propiedades.

4º. Los infractores á esta ordenanza serán penados la primera vez con una multa de 2 \$ y la segunda de 4 \$, con cuyo importe el Comisario de Salubridad mandará hacer la limpieza y corte de yuyos, siendo á su beneficio el excedente.

5º. Comuníquese á la policía solamente q' se haga efectiva esta ordenan-

za.—Es copia—Francisco Baños, secretario.—Mercedes, Setiembre 25 de 1894. Victor Vallejo.

#### LEY DE MATRIMONIO CIVIL

##### EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes el dia 26 de Setiembre de 1894 á las 4 p. m. A petición de los interesados hago saber: q' han proyectado unirse en matrimonio don IGNACIO ESPINOSA, soltero, Oriental, de 34 años, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Yi, entre las de Colon y Artigas, de profesión soldado; hijo de don Sebastián Espinosa, casado, oriental, de 68 años, domiciliado en el Ejido de Chacras, de profesión labrador; y de doña Dionisia Miranda, casada, oriental, de 52 años, domiciliada en el Ejido de Chacras, de profesión labores de su sexo; y doña FRANCISCA GARRÓN, soltera, oriental, de 17 años, domiciliada en la calle Laureles, extramuro Sur, nacida en esta ciudad, de profesión labores de su sexo; hija de don Ignacio Garrón, casado, italiano, de 59 años, domiciliado en las chaeras, de profesión agricultor; y de doña Vicenta Diaz, oriental, de 47 años, casada, dormida en la calle Laureles, de profesión labores de su sexo.

En fe de lo cual, informo á los q' supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á q' lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Anselmo Rodríguez—Oficial del E. Civil.

(Derechos y publicación gratis).

##### EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes el dia 27 de Setiembre de 1894 á las 5 p.m. A petición de los interesados hago saber: q' han proyectado unirse en matrimonio don PAULINO CORREA, soltero, argentino, nacido en la provincia de Buenos Ayres, de 41 años, domiciliado en la calle Alzaga, de profesión jornalero; hijo de don Zenon Correa, fallecido el año 1885, y de doña Teodora Giménez, oriental, fallecida el año 1882; y doña ANICETA ROSALES, soltera, oriental, nacida en esta ciudad, de 30 años, domiciliada en la calle Alzaga, de profesión labores de su sexo; hija de don Carlos Rosales, argentino, fallecido, ign. r. v. q' lleva la fecha y de doña Isa de Blas Planes, argentina, también finada, ignorándose la fecha.

En fe de lo cual, informo á los q' supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á q' lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Anselmo Rodríguez—Oficial del E. Civil.

(Derechos y publicación gratis).

#### Sección Preferente

##### OJO, MUCHO OJO

PLATERÍA DE LUIS SALVO

En este establecimiento situado en la calle San José contiguo á la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin ricas piedras, aderezos enteros y medios, rocas y carabinas etc. etc.

También se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Su dueño está dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que así lo de Luis Salvo que saldrán contentos.

Importante

IMPORTANTE  
Para Estancieros y Agricultores

En la tienda «la Platense» de Euri- que Barretaventan se encuentra en venta bolas para lana y somilla de alfalfa de especial calidad, á precios inferiores.

También encontrarán los fumadores los Habanillos marca «La Esperanza».

Importante

Los que suscriben, contando con activos correspondientes en París, Madrid y Barcelona, se encargan de hacer venir cualquier objeto de la clase q' sea.

Mercedes, Junio de 1894.

Lopez y C.

Secretaría de la Sociedad Española de S. M. I. T. U. S.

CALLE COLON NUM. 202

Llamáse á licitación pública para la construcción de un monumento funerario, en el Cementerio de esta ciudad, con arreglo al plano y pliego de condiciones q' se tendrá de manifestar en la Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán ser presen-

tadas antes de las 4 de la tarde del dia 21 de Octubre próximo vendiendo, hora en que se procederá á su apertura á presencia de los proponentes q' concurren al acto.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si ninguna de ellas se considerase ventajosa á los intereses sociales.

Mercedes, Setiembre 17 de 1894.

EL SECRETARIO.

##### Don Alejo Eriche

Por asuntos de interés se desea hablar en este señor en esta imprenta.

Mercedes, Setiembre 21 de 1894.

#### LECHERIA "LA INDUSTRIAL"

D E

#### Emiliano Miranda

##### AL NORTE DEL RIO NEGRO

El que suscribe ofrece leche para el reino de un centen el litro, yéndola a buscar al otro lado del Río N. gro.

En el puerto de los aguateros estará el bote q' conducirá gratis á los que soliciten, de tarde y de mañana.

Mercedes, Setiembre 29 de 1894.

Emiliano Miranda.

#### Tienda y Almacén de Asturias

D E

#### JOSÉ B. GARCIA

Habiendo sido nombrado Agente de los cigarros y cigarrillos Vegas, Crespo de Tacuarembó y de la fábrica de tabacos La Castellana de Montevideo, ofrezco en venta un especial surtido de dichos artículos, á precios sumamente económicos.

Mercedes, Setiembre 29 de 1894.

Manuela P. de Solari.

Juez de Paz de la sección de donde salieron, ó del Comisario de la misma, expresando en él el nombre, número, nacionalidad, profesión y estado de los individuos q' lo acompañan.

Art. 3º. Ese pase tendrá q' ser exhibido al Comisario de la sección q' lo pone en trámite, conjuntamente con una copia nominal por duplicado de dicho pase, á los electos del art. 1º.

Art. 4º. Ningún capataz de cuadrilla podrá emprender los trabajos de esquila, ins- antes haber llenado los requisitos prescriptos por los artículos anteriores, obligándoseles además q' no consentir en los trabajos, el uso de armas de ninguna clase; á dar cuenta á la autoridad de cualquier incidente q' ocurriera, del aumento ó disminución del personal de su cuadrilla y del trastorno de la misma q' ésta á otra sección.

Art. 5º. Los infractores a estas disposiciones serán penados con una multa de diez pesos por la primera vez, sin perjuicio de las responsabilidades legales en q' pudiera incurrir por ocultación, desidia ó abandono.

Art. 6º. Comunicé á los Sres. Comisarios de Policía del Departamento el fiel cumplimiento de las disposiciones precedentes, dejando en todo caso q' cuenta á esta jefatura de cualquier ocurrencia, remitiendo las listas nominales de la referencia para correr las diligencias q' procedan.

Art. 7º. Comunicue, publiquese y anótese, en el libro respectivo.—Trinidad Setiembre 30 de 1891.—Firmado —REMIGIO CASTELLANOS.

Mercedes, Agosto 31 de 1894.

CARLOS ALBIN

Participamos el comercio y al público q' desde esta fecha ha quedado di suelta de común acuerdo la sociedad q' giraba en la ciudad de Mercedes bajo la razón social Bias Solari y C°, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo exclusivo del socio Luis S. Mourino.

Mercedes, 22 de Agosto de 1894.

Luis S. Mourino.

S. 1º—1 m

#### LANUEVA YORK

Compañía de seguros sobre la vida a

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

#### Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 17,148,700oroen Número de Polizas emitidas durante 1893 85,

Nuevos seguros en 1893 223,848,991 No incluyendo las polizas renovadas o saldadas.

Esta Compañía expide ahora la Nueva Poliza de Acomulación completa mente libre de toda cláusula.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una Medalla de plata, el premio mas grande q' se ha otorgado á una Compañía por seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Blas Solari y C°. Alfredo Massie

BANQUEROS AGENTEGESEL

Mercedes C. Carlos Tatlock

Agen. General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo—250 Montevideo.

#### TRIBUNALES

##### Remate almoneda

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Juan P. Ramírez se hace saber q' el dia 15 del corriente de 4 a 5 p. m. y en las puertas del juzgado, el Rematador don Alberto Soumestre y el Alcañiz asistido del infrascrito Escrivano procederán á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fracción de terreno situada en el ejido de esta ciudad, compuesta de setenta y ocho cuadras, mas ó menos, límitada: por el Norte, con la cañada de los Hornos y don Juan Carlos Gómez; por el Sur, con don Aniceto Gutiérrez y Terreno valioso; por el Este, con don Juan Carlos Gómez y calle por medio con don Luis Rivarola, y por el Oeste, calle por medio con don Dalmiro Egaña y don Pablo Galaz, —la venta comprende los alambrados existentes y demás construido. El inmueble, relacionado certeñecido al Hipódromo «Viera y Bena vídez», y se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos q' adeuda á don Vicente A. Martínez.

Se previene q' el mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta, deberá consignar el 10 % del monto de ella á los efectos del Art. 909 del C. de P. Civil.

Mercedes, Setiembre 28 de 1894.

Adolfo Ortega.—E.P.

## Remate almoneda

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Juan P. Ramírez se hace saber: que el día 17 del mes de Octubre próximo de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado, el Rematador don Pedro Souuastre y el Almancil asistidos del infrascrito escribano, procederán á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno situado en estacuadra, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco cítmros, de frente por igual extensión de fondo, limitado; por el Norte, con la calle Suárez; por el Sur, con los menores Muñoz; por el Este, con la calle Dolores y por el Oeste, con terreno cuyo dueño se ignora.

Este terreno pertenece á los herederos de don Isidro Muela y se manda vender á solicitud de los interesados. — Se previene que el mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta, deberá ablar el 10 % del montó de ella á los efectos del art. 919 de C. de P. Civil, — testado—cuyo—vato.

Mercedes, Setiembre 29 de 1894.

Adolfo Ortega.—E. P.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de doña CATAJINA CROSÁ DE BONIFACIO, se llama á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella á fin de dentro del término de CUARENTA días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concursar ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento. — Mercedes, Setiembre 28 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. S. 29—40 d.

**Edicto** — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 390 del Código Civil se hace saber: que por auto del señor Juez L. Departamental Dr. don Juan P. Ramírez de fecha 16 de Agosto ultimo doña María Rivarola de Caresani ha sido declarada incapaz nombrándose curador de su persona y bienes de su esposo Santos Caresani.

Y á los efectos á derecho se hace osta publicación.

Mercedes, Setiembre 5 de 1894.

Adolfo Ortega.  
E. P.

**Edicto judicial** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don LEOPOLDINO LIMA y doña ROSA LAPALMA, citándose á todos los que por cualesquier título se consideren con derechos en ella á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Setiembre 13 de 1894. — Adolfo Ortega, Escriptario. S. 15—40 d.

**Edicto judicial** — Por disposición del Sr. Juez Ldo Dptal. Dr. don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. JOSE MARIA CANO y Dña. HONORATA VILLANUEVA; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. Francisco Saez—Actuario Interino. S. 15—40 d.

**Edicto** — Por disposición del Sr. Juez Letra do Departamental Dr. don Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión del Subdito Francés Dn. DOMINGO SIADOUX llamándose a los que se consideren con derechos en ella, á fin de que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. Francisco Saez—Actuario Interino. S. 15—40 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de los cónyuges DON JUAN JOSÉ IRAOLA y DOÑA SIMONA ELUSTONDO, se llama á todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Francisco Saez, E. Público. A. 28—40 d.

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de D. JUAN RAMON VILLANUEVA, se cita a todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

## El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas  
Elaborado por la compañía primitiva  
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,  
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

mento. — Mercedes, Agosto 20 de 1894.

Adolfo Ortega, E. Público. A. 21

**Edicto** — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don AGUSTIN SOLARI, se cita a todas las personas que se consideren con derechos en ella, á fin de dentro del término de sesenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. Adolfo Ortega, Escriptario. A. 11—60 d.

**Emplazamiento**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De

partamental Dr. Dr. Juan P. Ramírez

se cita y emplaza á DON JUAN MARÍA PACHECO, cuya residencia es des

conocida, para dentro del término

de noventa días, que empezará á cor-

rer desde el siguiente á la primera

publicación del presente edicto, compa-

reza ante este Juzgado á presentar el

reconocimiento de la firma que con su

número, suscribir un documento á fa-

vor de Dña. Jacinta Díaz, por valor de

quinientos pesos oro sellado, fecha 14

de Diciembre de 1892, bajo aper-

cebimiento de que si no comparece, se dará

por reconocido, con arreglo al Art. 878

del Cd. de P. Civil. — Mercedes, Julio 19

de 1894. — Adolfo Ortega. Jl. 26—90 ds

## AVISOS

Hotel Navarro

D E

MATIAS GAMBOA

Casa especial en su género. — Calle  
Artes esquina Río Negro.

Hotel de la Amistad

D E

SALVADOR FERBER

Cuartos especiales para familia, co-  
mida á todas horas, servicio esmera-

do. Posición la más céntrica, carraje a

días horas, precios indudables.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)

## SE VENDE

Su donde desea vender un terreno ubicado en la calle Alzaga, al extremo Este, contiguo á la cañada de Robiñon; wide 100 varas á la calle mencionada, por 50 á la calle

todo el terreno está alambrado; propio para cultivarlo.

Para tratar verse con don Andrés I.

Prego, quien está encargado de reali-

zar la venta.

## A V I S O

El que subscriba avisa al público que ha trasladado su domicilio á la calle Cañelones frente al n.º 288 donde offre sus servicios al público en general en el ramo. Especialidad en pinturas al fresco, letras de fantasía y sencillas, círculo-rasos, adornos de salón etc.

Se pintan muebles, se colocan vi-

drioso y se hace todo lo concerniente al

ramo.

MERCEDES R. O.

José Peluffo y C°.

ÚNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°

RINCON 29

MOTEVERSO

AGENTES

EN FRAY BENTOS

Jaime Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOL Y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.

## HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Si solo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

—

## Desarrollo Físico.

—

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquitico, si lo se abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la dolgadecia. Para recuperar carnes y fuerzas, administráse la gran medicina-alimento, la

## EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott se ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



## TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cámido y agradable para curar toda clase de TOS, son las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de BORDEAUX.

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

—

TOS

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquitico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

—

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en particuladas infinitesimales y mezclados con los hipofisitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien las ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legumbre llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

—

## BARRACA.

Taller de arquitería y Mueblería

D E

## ANDRÉS PAZOS

VALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad arecio de fabrica.

Se hace todo clase de trabajos concientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos mas sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para aibañi y como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, portales, zinc, mármoles, tablas y tablones pino teja, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alargados de todas clases, se cortan á la medida que so el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraza cobrando una módica comisión.

Teléfono num. 58.

## IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

D E

## Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerselos que los precios son al alcance de todos fuertes y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

## Almacen y Tienda D E FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

### ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fabrileñas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente módicos.

## DOMINGO BARRANDEGUI Tienda Mercería Ro peria y Almacen

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

## OMNIBUS

Bourdillon Hnos.

TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.  
Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN  
MERO— Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA  
BLICO Y AGENTE DE VAPORES  
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —  
ABOGADO— Calle de las Artes n.º 220.

Carlos A. Pittamiglio —  
ESCRIBANO PÚBLICO— Ca  
llo Montevideo.

Bautista Braceras—  
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.  
Calle Artes esquina San José.



## JOSE V. EVIA

Escríbano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNA y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas debilitadas, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, las Calefacciones y Convalecencias, contra las Doloritas y las Afecciones de la Sangre, las Digestiones, las Apariencias, las Diarréas, las Desordenes de la Sangre, las Digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y procurar la anemia y las epidemias provocadas por los culores, no se conoce nada superior Vino de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 días de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmaciens, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## ZAPATERIA Y TALABARTERIA MERCEDARIA

DE Julian Goicoechea y C.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al contado, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y ss convenideres de la verdadera cuanto se ha dicho.

## LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo á la Botica del Aguila

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería Lomillería, en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y á precios al alcance de todos los bolsillos; en la actual situación por que atravesamos.

Si alguna persona interesada en el comprar todo el establecimiento puede pasar por el mismo y verse con el dueño.

## Aviso

Habiendo celebrado contrato de compra de vino puro de uva con el establecimiento viti-vinícola «Graja Union» y siendo sus clases garantidas á mi satisfacción; ofrezco en venta á mi numerosa clientela y á todas aquellas personas que deseen tomar vino excelente S. Baralau.

## Tinto Lares

El bien reputado VINO TINTO LA RES, elaborado en la granja LA PERSEVERANCIA, se vende en nuestra casa de comercio al menudeo.—Calle 25 de Mayo esquina á la de S. Oriano.

L. Stracconi y Cia

**ENFERMEDADES del ESTOMAGO**  
**Pepsina Boudault**  
Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVILIANI, EN 1855  
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 — 1872 — 1876 — 1880 — 1885 — 1890 — 1893  
EN ESPAÑA CON EL MUYO SEÑITO DE LAZ  
DISPEPSIAS — GASTRITIS — GASTROITIS  
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION  
BAJO LA FORMA DE  
ELIXIR, de Pepsina BOUDALDT  
VINO, de Pepsina BOUDALDT  
POLVS, de Pepsina BOUDALDT  
Pasta, Hornito-Boudault, 7, AVENUE VICTORIA  
y en las principales farmacias.

## La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, indo y barato acuda á la «Platense», que saldrá satisfecho.

## Donald Mac-Entry

COMISIONISTA

Se ocupa toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, asociación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hiciere cobrará una módica comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encomienda.

## GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Exceso de la Voz, Inflamación del Tonsillo, Exceso de la Faringe, Catarro, Mucosidad que produce el Táboas, y especialmente las Sírs. PREDICADAS en el Libro de los SANTOS CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exijir en el rotulo oficial del Garganta francesa

Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

en DISMUTH y MAGNESIA

Recomiendan el uso de este Estomago. Fármaco de apetito. Digestiones lentoas. Acidosis, Vómitos. Eructos y cólicos. Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exijir en el rotulo oficial del Garganta francesa

y Arma de J. PAYARD.

Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## GRANJA "UNION"

Establecimiento Viti-vinícola, fundado en 1888

## Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y de mesa, cosechado 1893, año extraordinariamente extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e importadores.

Dirigirse por pedidos al Establecimiento ó á la «Estrella Oriental».

## GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido á sus constantes favorecidos, artículos de primer orden en el ramo de almacen, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el VINO VITRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 céntimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

## LA UNION

### EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta á establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, teléfonos, clubs, etc. para los cuales su gran utilidad es indiscutible, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admitem competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse á La Central

## Vino tinto italiano

Participa á mis favorecidos que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, una cosa sobre todo, que vende á precios arreglados á la situación. No tengo para qué recomendar este vino con bomba, por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados á lo bueno acuden á mi almacén, calle 18 de Julio esquina Cerro-Largo

Antonio Maglia.

## PREGO Y GARCIA

### PROCURADORES

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.  
Aceptan poderes y se encargan de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

Julio 11 de 1894.

De esta ciudad al Sarandi \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Coquimbo y Bequél \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera, \$ 3.50 y mas allá, á precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores Balarini y Raffetto.

Mercedes, Agosto 1º de 1894.

\*\*

## CORRALON

Se alquila el que está frente á la Jefatura, perteneciente á la sucesión Montero.

Para tratar verse con don Ambrosio May.

Julio 11 de 1894.

## INSTITUTO UBUQUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSÉ M. CAMPOS

En este acreditado Establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de párulos—2º. Clase de mental—3º. Clase superior—4º. Clase comercial—5º. Cursos del Bachillerato—6º. Clases de adornos: idiomas, dibujo—7º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural y Americana, Gramática Castellana, Latin, Filosofía, Literatura, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira, Fernando Beltramo, Pedro Goytisolo, Juan Noceto, P. Manuel Verastegui, José Grana, Bernardo Greciel, Alfredo Massúe.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo

Con el fin de organizar mejor los recursos en el próximo período escolar, se admitirá una nueva categoría de alumnos denominados «Permanententes»; es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio á la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, edificio: higiénico.

Para programas y demás informes en la Secretaría del Establecimiento.

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*